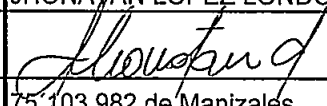
 SECRETARÍA DE GOBIERNO	DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES
--	---

Fecha: DIA 09 MES Nov AÑO 2022

Yo JHONATAN LOPEZ LONDOÑO identificado con cédula de ciudadanía número No. 75'103.982 de Manizales, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>2024209249361</u>	<u>120</u>	<u>Edgar Torrejano @.</u>	<u>SUR ORIENTE</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	* <u>Nomecladuna mica en N° 60A-23 sur Sobre</u>		
2. Dirección deficiente	<u>VR 66</u>		
3. Rehusado	<u>No hay N° 60A-21 sur</u>		
4. Cerrado	<u>Se deja registro fotografico</u>		
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	<u>09/11/22 7:30</u>		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>JHONATAN LOPEZ LONDOÑO</u>
Firma	
No. de identificación	<u>75'103.982 de Manizales</u>

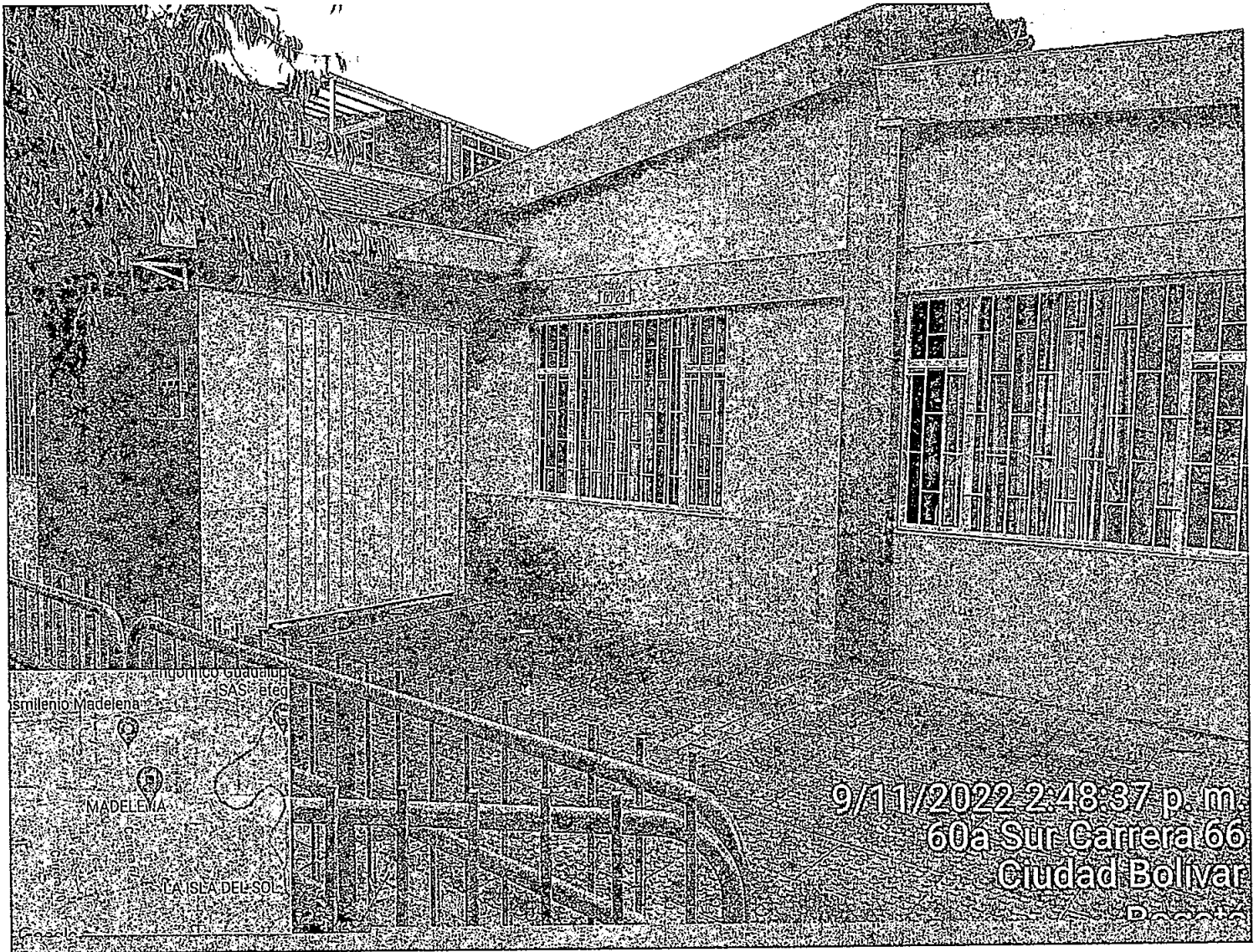
Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 10 NOV 2022, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 17 NOV 2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.





120

Señor

EDGAR TORREJANO CÁRDENAS Y/O QUIEN HAGA SUS VECES

Carrera 66 No.60 A 21- Sur

Ciudad

Asunto: Citación para diligencia de notificación personal

Ocupación Indevida del Espacio Público

Referencia: Expediente No.2007190870100100E (2007-002)

Cordial saludo,

Sírvase comparecer, a la Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía, ubicada en la Calle 46 No. 14-22, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta citación, en horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., en jornada continua, con el fin de notificarse personalmente del Acto Administrativo No.00764 del 31 de octubre de 2022, que se profirió dentro del expediente enunciado en la referencia, procedente de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

En el evento de no realizarse la notificación personal en el plazo anunciado, se notificará mediante aviso de acuerdo con lo establecido en el Artículo 69 del Código Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. (Ley 1437 de 2011).

Cordialmente,



ESPERANZA AGUDELO SÁNCHEZ

Profesional Especializado 222-19 (E)

Anexo: No aplica

C.C: No aplica.

Elaboró: Alexsander Varón Auxiliar Administrativo

Aprobó/Revisó: Esperanza Agudelo Sánchez